

Blaya
Jorn
Alcacion
Belda
Diaz
Durante
Salinas
Delgado.

Secret.^o mayor del Ill.^o Ayuntamiento, se juntaron a Consejo en su sala capitular, previa citacion, p.^a tratar sobre algunos particulares q. quedaron pendientes en el cavildo de la mañana de hoy, los S. S. D.^{os} Joze. Alburquerque y Juanin, Alcalde Presi- dente, D.^o Juan de Maria Garcia de Alcaran, teniente, D.^o Martin Jori de Blaya Proc. del comun, D.^o Jose Torres y conuors D.^o Ant.^o G.^o de Alcaran, D.^o Jacinto Belda, D.^o Manuel Diaz, D.^o Fran.^o de Santa Durante, D.^o Jose Salinas y D.^o Juan Diego Delgado Regidores

Cuentas & Prop.^o

Habiendose manifestado p.^a el Sr. Presi.^{te} la necesidad de q. el depositario de proprio rinda cuentas de los caudales q. estan a su cargo lo antes posible, a fin de obtener el correspond.^{te} finiquito, la Ciudad acordo: se le haga saber esta determinacion al objeto indicado a dho. depositario

Memorial de D. Juan Jose Gallego, D. Nigri. Nigirio Garcia Alcaran y D. Man.^o Perez Ortiz, manifestan- do q. en el dia catorce de Septiemb.^o proximo pasado fueron nom- brados p.^a la Junta de Gobierno, el primero oficial segundo a la obra q. se ratificava p.^a via. de este Ayuntamiento, el segundo oficial primero, y el tercero Maestro titular de primeras Letras de esta Ciudad, cuyo destino bienen desempeñando desde entonces, creyendo p.^a tanto estar en el caso de q. recaiga a sus nombram.^{tos} la correspond.^{te} aprobacion p.^a parte de la Municipalidad, y en su vista la Ciudad ACORDO: Que constandole la certeza de enauro exponer los referidos D.^{os} Juan Jose Gallego D.^o Nigirio Garcia Alcaran y D.^o Manuel Perez Ortiz a p.^a aprobava y ratificava dhos. tres nombram.^{tos} y q. p.^a conocimiento y satisfaccion de los interesados se les dirija el oportuno oficio

Se dio cuenta de un memorial de D. Juan Jose Gallego, D. Nigirio Garcia Alcaran y D. Man.^o Perez Ortiz, manifestan- do q. en el dia catorce de Septiemb.^o proximo pasado fueron nom- brados p.^a la Junta de Gobierno, el primero oficial segundo a la obra q. se ratificava p.^a via. de este Ayuntamiento, el segundo oficial primero, y el tercero Maestro titular de primeras Letras de esta Ciudad, cuyo destino bienen desempeñando desde entonces, creyendo p.^a tanto estar en el caso de q. recaiga a sus nombram.^{tos} la correspond.^{te} aprobacion p.^a parte de la Municipalidad, y en su vista la Ciudad ACORDO: Que constandole la certeza de enauro exponer los referidos D.^{os} Juan Jose Gallego D.^o Nigirio Garcia Alcaran y D.^o Manuel Perez Ortiz a p.^a aprobava y ratificava dhos. tres nombram.^{tos} y q. p.^a conocimiento y satisfaccion de los interesados se les dirija el oportuno oficio

Con lo q. se concluyó este cavildo q. firmant los Sres. Presi.^{te} y Procurador del comun, de q. yo el Secretario doy fe =

Joaquin Alburquerque

Martin Jori de Blaya

